

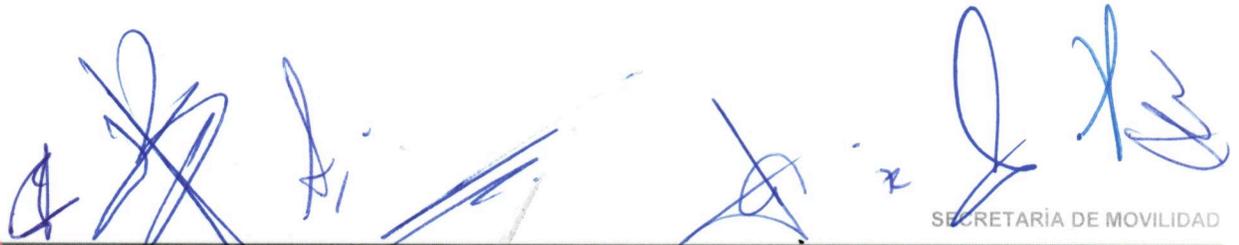
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las 11:00 horas del día 25 de abril de 2022, en cumplimiento a las medidas de prevención e higiene emitidas por las autoridades de salud con motivo de la pandemia causada por el Virus SARS Cov 2 COVID-19, se reunieron a través de video conferencia las y los CC: Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Directora de Gestión y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Ing. Hilda Laura Bocanegra González, Vocal Suplente del Ing. Luis Antonio Posada Flores; C.P. Alejandro Córdova Jaspeado, Vocal Suplente del Coordinador de Seguimiento y Análisis; Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Vocal Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público; Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez, Vocal Suplente del Coordinador de Informática; Mtro. Ricardo Cabrera Correa, Vocal y Director del Registro de Licencias y Operadores; Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Vocal Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Lic. Carlos Montero Solleiro, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona I; Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona II; Lic. José Luis Garduño Miranda Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México; C.P. Margarita Iliana Treviño Benítez, Vocal Suplente de la Coordinadora Administrativa y Gestión Documental; C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, Vocal Suplente de la Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos; Lic. Ángel Joshua Escobar Morales Jefe de la Unidad de Servicios Metropolitanos; C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría de Movilidad, y Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Análisis de Impacto regulatorio (AIR) Exención del Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad.
4. Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio, Exención, de la Resolución que Aprueba las Cuotas y Denominaciones de los Aprovechamientos que se Cobren en el Ejercicio Fiscal 2022 por los Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad a Través del Registro Estatal de Transporte Público.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Directora de Gestión y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2.-Presentación y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité, dar lectura al Orden del Día, de esta sesión, el cual una vez expuesto fue aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

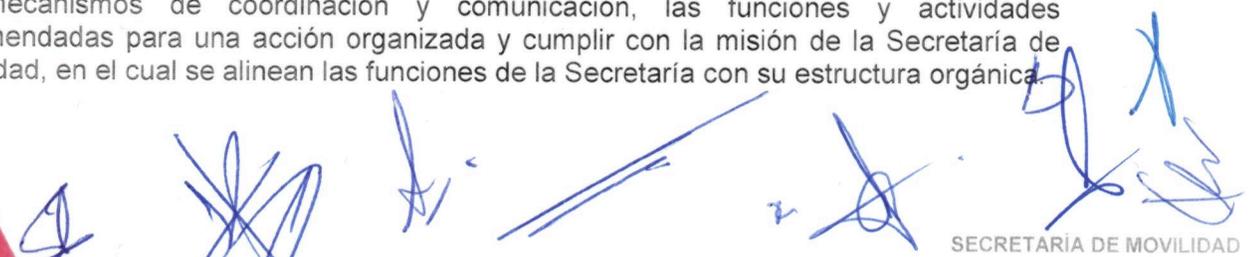
ACUERDO: CIMR/SM2022-E/4. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

3.- Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Exención, del Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad .

En el desahogo del punto tres que correspondió a la Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) exención, sobre el Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad, tema que fue expuesto por la C.P. Margarita Iliana Treviño Benítez, Subdirectora de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa y Gestión Documental.

Presentación:

La C.P. Margarita Iliana Treviño Benítez, comentó que de acuerdo al decreto 191 en el que se fusionó la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Movilidad para conformar una nueva dependencia, se elaboró el nuevo Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad, el cual se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su dictamen, documento que implementa la estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas para una acción organizada y cumplir con la misión de la Secretaría de Movilidad, en el cual se alinean las funciones de la Secretaría con su estructura orgánica.


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Una vez concluida la presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de Exención, del Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Directora de Gestión y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, preguntó a los integrantes del Comité si hay algún comentario.

Al no haber comentarios, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Directora de Gestión y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dependencia, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran por la aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio antes señalado, lo manifestaran levantando la mano, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente:

ACUERDO: CIMR/SM2022-E/5, Se aprueba por unanimidad de votos el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Exención, del Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad, el cual se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su dictamen.

4.- Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de Exención, de la Resolución que Aprueba las Cuotas y Denominaciones de los Aprovechamientos que se Cobren en el Ejercicio Fiscal 2022 por los Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad a Través del Registro Estatal de Transporte Público.

Para el desahogo del punto cuatro que correspondió a la Presentación de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de Exención, de la Resolución que Aprueba las Cuotas y Denominaciones de los Aprovechamientos que se Cobren en el Ejercicio Fiscal 2022 por los Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad a Través del Registro Estatal de Transporte Público, el Lic. Ángel Joshua Escobar Morales, Jefe de la Unidad de Servicios Metropolitanos realizó la presentación

Presentación:

El Lic. Ángel Joshua Escobar Morales, comentó que la Resolución que Aprueba las Cuotas y Denominaciones de los Aprovechamientos que se Cobren en el Ejercicio Fiscal 2022 por los Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad a Través del Registro Estatal de Transporte Público, es un instrumento normativo por el que establecen las cuotas y denominaciones de los productos y aprovechamientos que se cobrarán en el ejercicio fiscal 2022 por los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad a través del registro estatal de transporte público los cuales son:

1.-Por la realización de estudios técnicos y económicos, para la autorización o modificación de ruta o derroteros, enlace y enrolamiento.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

2.-Por estudios técnicos y económicos, a solicitud de los particulares, para el otorgamiento de concesiones, para servicio de depósito para guarda y custodia de vehículos.

3.-Autorización de base, sitio o lanzadera del servicio público de transporte en la modalidad de automóvil de alquiler de sitio, por cada vehículo.

Toda vez que no están contenidos en el numeral 87 del Código Financiero, ordenamiento atinente a esta Dependencia, la omisión podría resultar en la vulneración de derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares y para la población en general.

La determinación y adición de las tarifas se sustentan en la necesidad pública que existe por parte de los particulares, de los usuarios y de la autoridad de brindar un transporte seguro, útil y eficiente, cuya finalidad es la de satisfacer las necesidades sociales de transporte con eficiencia, calidad y el cobro de tarifas accesibles; para garantizar una retribución adecuada a los prestadores del servicio por la inversión realizada y establecer los elementos para un sano desarrollo económico.

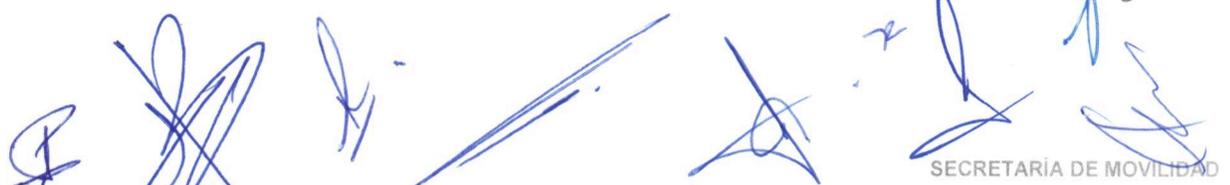
Una vez concluida la presentación del Análisis de Impacto Regulatorio, Exención, de la Resolución que Aprueba las Cuotas y Denominaciones de los Aprovechamientos que se Cobren en el Ejercicio Fiscal 2022 por los Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad a Través del Registro Estatal de Transporte Público, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Directora de Gestión y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario.

Al no haber comentarios, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Directora de Gestión y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dependencia, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran a favor por la aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio antes señalado, lo manifestaran levantando la mano, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO: CIMR/SM2022-E/6. Se aprueba por unanimidad de votos el Análisis de Impacto Regulatorio, Exención, de la Resolución que Aprueba las Cuotas y Denominaciones de los Aprovechamientos que se Cobren en el Ejercicio Fiscal 2022 por los Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad a Través del Registro Estatal de Transporte Público, mismo que se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su procedencia.

Al concluir la presentación de los puntos del orden del día, Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Directora de Gestión y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, clausuró la sesión y agradeció la presencia de los integrantes del Comité a las 11 horas con 24 minutos del día 25 de abril de 2022.



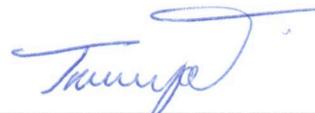


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel
Directora de Gestión y Suplente del
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



Lic. Roberto Ángel Islas Trejo
Coordinador de Control Técnico y
Secretario Técnico del Comité



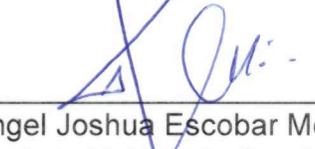
Mtro. Ricardo Cabrera Correa
Vocal y Director del Registro de Licencias
y Operadores



Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal
Vocal Suplente del Director General del
Registro Estatal de Transporte Público



Ing. Hilda Laura Bocanegra López
Vocal Suplente del Director General de
Vialidad



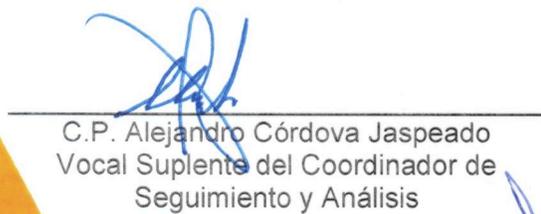
Lic. Ángel Joshua Escobar Morales
Jefe de la Unidad de Servicios
Metropolitanos



C.P. Margarita Hiana Treviño Benítez
Vocal Suplente de la Coordinadora
Administrativa y de Gestión Documental



Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas
Vocal Suplente del Director General de
Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género



C.P. Alejandro Córdova Jaspeado
Vocal Suplente del Coordinador de
Seguimiento y Análisis



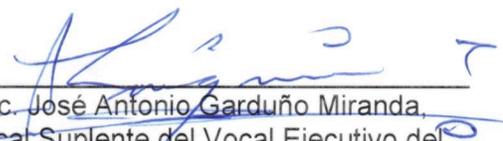
Lic. Carlos Montero Solleiro
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona I

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



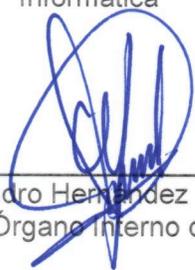
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

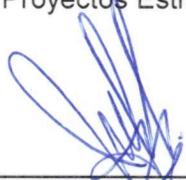

Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona II


Lic. José Antonio Garduño Miranda,
Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del
Instituto del Transporte del Estado de
México

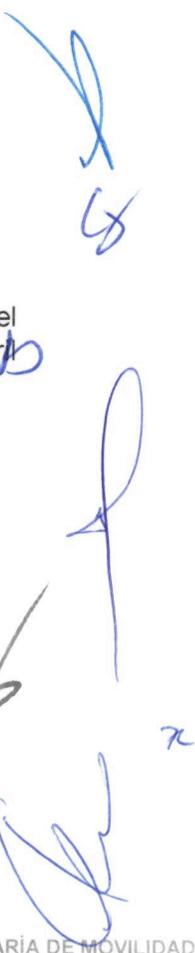

Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez
Vocal Suplente del Coordinador de
Informática


C. Miguel Ángel Vergara Mendoza
Vocal Suplente de la Coordinadora de
Estudios y Proyectos Estratégicos


C.P. Alejandro Hernández González
Titular del Órgano Interno de Control


Sofía Ana López Siles
Asesora Técnica de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 25 de abril del dos mil veintidós.


SECRETARÍA DE MOVILIDAD